

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-3-3
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 05

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 11
Fuera de la capital: Trimestre: 8 pesetas
Semestre: 14
Año: 24
Extranjeros: Precios convencionales

El Padre Hoyos y la Promesa del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana domingo, día 14 de mayo, se cumple el segundo centenario de la promesa que el Corazón de Jesús hizo al Padre Hoyos, el día 14 de mayo de 1733, «Reinaré en España y en todas las naciones que se unan a mí, con más veneración que en otras partes», promesa que el benemérito religioso de la Compañía de Jesús afirma en sus portentosos escritos, y para que muchos de nuestros lectores sepan quién fué este venerable jesuita español, vamos a decir algo sobre su obra y su vida que bien corta fué, pues vivió no más de veinticuatro años.

El P. Bernardo de Hoyos, religioso insignie de la benemérita Compañía de Jesús y célebre por sus visiones, como propagador de la fevoción al Sagrado Corazón de Jesús, nació en Torreobabion, provincia de Valladolid, el 21 de agosto del año 1711, y falleció en dicha capital castellana el 11 de noviembre de 1735. Dicen sus biógrafos que el P. Hoyos entró en el noviciado que la Compañía de Jesús tenía por entonces en Villagarcía de Campos el 1726, y después de haber hecho sus estudios de Filosofía en Medina del Campo, se trasladó el año 1731, al Colegio de San Ambrosio de Valladolid, en donde cursó los estudios de Teología, ordenándose sacerdote a principios del año 1735 previa dispensa del Romano Pontífice por falta de edad.

Durante el corto tiempo, meses nada más, que ejerció el sacerdocio aprovechó el P. Hoyos el púlpito y el confesionario para trabajar más directamente por el culto del Sagrado Corazón en España, y según afirman sus biógrafos, hizo grabar y distribuir muchos millares de estampas del Seráfico Corazón, que distribuyó profusamente por toda España, y obtuvo de P. Loyola que le compusiera una novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, que también hizo propagar profusamente por toda nuestra querida patria, pudiendo ver cómo dicha novena se celebró solemnemente en la iglesia del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, con la aprobación del Arzobispo de la diócesis y numerosísima concurrencia de fieles, siendo esta la primera novena pública que en España se celebró como preparación para la festividad del mismo Sagrado Corazón.

Pocos meses después, el 29 de noviembre de 1735, falleció el venerable Bernardo de Hoyos en el Colegio de San Ignacio de Valladolid donde se había trasladado para hacer la tercera probación.

Su cuerpo, según dicen sus biógrafos, fué enterrado en la iglesia del mismo colegio llamado hoy de San Miguel.

En el año 1895 el entonces Arzobispo de Valladolid, Cardenal Cascajares, dió principio al proceso para la beatificación y canonización del venerable padre Hoyos, que fué terminado y enviado al Vaticano y por sentencia de la Santa Congregación de Ritos, verificada por León XIII el 7 de junio de 1902, fueron aprobados los escritos de este Siervo de Dios, en orden al proceso de su beatificación.

Los mencionados escritos reproducidos en varias revistas de la Compañía de Jesús copiamos lo siguiente: «El día de San Pedro le aseguraba el Santo Apóstol que uno de sus sucesores establecería en toda la Iglesia católica la fiesta que se pedía del Corazón de Jesús, como así ha sucedido. El día de San Ignacio del mismo año 1733 se le apareció, dice el padre Hoyos, el Santo Fundador de la Compañía de Jesús y le manifestó «que la Divina Providencia quería para la Compañía de Jesús la gloria de que sus hijos fuesen los que promoviesen el culto del Sagrado Corazón y que por ellos se consagrara de la Iglesia la solemnidad deseada y la cual extenderían por todo el mundo».

Pero lo más grande que aconteció durante su vida al venerable padre Hoyos fué lo que el mismo manifiesta en sus famosos escritos y que lo expone así en su precioso libro el «Reinado del Corazón de Jesús en España», el R. P. José Eugenio de Uriarte de la Compañía de Jesús, que lo reproduce el Mensajero del Corazón de Jesús del presente mes de mayo en la página 441 párrafo tercero, dice así: «Oligamos contar al dicho amante uno de los más gustosos regalos que le hizo el Señor, el día de su admirable Ascensión a los Cielos (14 de mayo)». Después de comulgar—dice—búve la misma visión referida del Corazón, aunque con la circunstancia de verle rodeado con la corona de espinas y una cruz en la extremidad de arriba, ni más ni menos que la pintura de P. Gallifer. También vi la herida por la cual parece se asomaban los espíritus más puros de aquella sangre que redimió al mundo.

«Convidaba el divino amor Jesús a mi corazón se metiese en el suyo, por aquella herida: que aquel sería mi paraíso, mi castillo y muro, en todo lance. Y como el niño acespase, le dijo el Señor (No ves que está rodeado de espinas, y le punzarán); que todo fué irritar más al amor que, introduciéndose en lo íntimo, experimentó eran rosas las espinas».

Reparé que, además de la herida grande, había otras tres menores en el Corazón de Jesús, y preguntándose si sabía quién se las había hecho, me trajo a la memoria aquel favor con que nuestro amor le hizo con tres saetas.

«Recordaba toda mi alma en este camarín celestial, decía: ¡Hacere querubim me in sacrum sacculi; hic habitabo, quoniam elegit eam. Díome a entender que no se me daban a gustar las riquezas de este Corazón para mí solo, sino para que por mí las gustasen otros. Y pedía a toda la Santísima Trinidad la consecuencia de nuestros deseos; y pidiendo esta fiesta en especialidad para España, me dijo Jesús: «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes».

«Este aconteció, como dejamos expuesto, el 14 de mayo de 1733, es decir, hace doscientos años, que el Sagrado Corazón de Jesús hizo al venerable P. Hoyos tan solemne y rotunda promesa y como el Sagrado Corazón, ha de cumplir su promesa día llegará en que la promesa se cumpla fielmente no sólo en España sino también en todo el mundo para que todos los católicos unidos podamos decir juntamente: Alabado sea el Sacratísimo Corazón de Jesús a quien todos debemos la salvación».

GUILLERMO AVILA.

El Santo del Papa

Ayer celebró el Sumo Pontífice Pío XI su fiesta onomástica EL CASTELLANO reitera con tal motivo su incondicional adhesión al Santo Padre y presenta a sus pies el mas rendido homenaje de sumisión.

La Gran Promesa del Reinado del Corazón de Jesús en España

Triduo en la Merced

El privilegio y el honor de acercarse los primeros a honrar al Corazón de Jesús en la Eucaristía, correspondía a los niños de Burgos.

Así ha sucedido esta mañana y una gran muchedumbre de niños de las parroquias ha recibido en su pecho al Dios de la Eucaristía.

El niño es un búcaro de candor y de inocencia, es un jirón de alegría, es un misterio de pureza. El cristianismo, además de rodear al niño de interés y de amor, le ha abroquelado con un respeto universal. Es el respeto a su alma, pues como ha dicho el Divino Maestro, los ángeles que a los niños guardan siempre ven la faz pura del Padre que está en los cielos.

Pero además el niño es el raudal de la vida que empieza a correr, como brota la fuente en el hueco soleado de la roca. Y la vida que en ese manantial es pura, no puede envenenarse sin que se envenene toda la sociedad.

De ahí que, al acercarse los niños al Divino Maestro de la Eucaristía, solo bienes pueden descender sobre nuestra ciudad. Ellos con sus plegarias han tomado propicio al Sagrado Corazón de Jesús, y esperamos que sus himnos y sus súplicas serán mercederos de faustísimos dones. No se ha engañado jamás el instinto de la humanidad, que para hacerse propicio al cielo, ha presentado siempre ante el altar la candorosa inocencia de los niños.

Después de los niños, el lugar más próximo a Jesús corresponde a las Juventudes.

Es la época de la vida, en que las actividades humanas se preparan una profesión, un rumbo, un ideal. Felices los pueblos, en que la juventud, desoyendo la mollicie y los placeres, se orienta hacia un ideal noble, austero y generoso. Y si ese ideal es algo divino, algo que equivale a la presencia de Dios con nosotros, para iluminar las rutas de la vida, para enfrenar el alboroto de las pasiones, para marcar rumbos de luz y cauce amplio y fecundo a las generosas aspiraciones que laten en el corazón de los jóvenes; entonces a la juventud se procura un rico patrimonio de verdaderos bienes. Esto y mucho más se alcanza, acercándose los jóvenes a la Eucaristía, caldeando su corazón en los amores puros del Delfico Corazón de Jesús.

Que la Consagración de las Juventudes a vos, oh Corazón Divino, prepare generaciones que den gloria a Dios y a la Patria.

SILVIO PÉTREO.

Escuelas y Maestros

EL CONSEJO PROVINCIAL.

En la «Gaceta» del día 11 se publica una orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, por la que se autoriza a los Consejos Provinciales de Primera Enseñanza para que, con carácter preferente, puedan nombrar maestros interinos para Escuelas de los Infantes respectivamente los que hayan cumplido el plazo de excedencia o corrección disciplinaria y se hallen pendientes de reintegro, siempre que justifiquen haber incoado el oportuno expediente.

NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS.

Por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don Emilio de Velasco, cursillista número 1, Director de la graduada del Hospicio provincial.

Doña Rafael González, cursillista número 16, Maestra de párvulos de Salas de los Infantes.

Don Andrés Yara Ramos, número 128 de la cuarta condición de preferencia, para Tulleja de Ebro.

Don Francisco Murie Gallo, número 163 de la misma, para una sección del Hospicio provincial.

Don Sebastián Simón Ballester, de nuevo ingreso, para Afanes de Zamanzas.

Don Enrique Vallejo Arangüena, ídem ídem, para la escuela de Villasantos.

Una gloria burgalesa

Historia comparada de las religiones

Por Guillermo Schmidt

El estudio de la Religión se hace en los tiempos actuales en dos terrenos completamente diferentes: en los seminarios se da la preferencia, casi la exclusiva a la Investigación teológica o filosófica; en cambio en las universidades se la completa, casi únicamente, en el campo de la historia, de la sociología o de la psicología. ¿Cuál ha de ser el resultado de esa división de estudios? La formación de dos clases de hombres, que apenas se entienden por las diferentes orientaciones recibidas. La necesidad de la comunidad de ideas impone una aproximación de ambos campos: las universidades deben dar algo más de cabida a la filosofía de las religiones, y los seminarios también un poco más a la historia, sociología y psicología de las mismas.

La «Historia comparada de las religiones» de Guillermo Schmidt es una buena muestra de las orientaciones que se han seguido en el campo de la historia.

La intelectualidad española debe estar profundamente agradecida a la casa España-Calpe por haber publicado en español la obra, sin discusión alguna, más completa, más clara, mejor documentada, más imparcial y mejor orientada, de cuantas existen hoy en el mundo.

El hombre solo de Guillermo Schmidt es la suprema garantía, porque él es la autoridad suprema, por todos reconocida, en materia de historia de las religiones. Cerca de cuarenta años dedicado, casi exclusivamente, a este estudio, con el mejor preparación, con el mejor cuerpo de colaboradores que se puede pedir, con una intensidad de trabajo sin par.

Guillermo Schmidt lleva publicados cuatro tomos de más de mil páginas cada uno a este sendo problema: «el origen de la idea de Dios». A pesar de que cuestan cada uno cerca de cien pesetas al cambio actual, antes de haberse publicado el tercero, ya se había agotado el primero.

En vista de este éxito había surgido el deseo general de que el autor hiciera un compendio de esa obra asombrosa. Y eso es la obra que damos a conocer a nuestros lectores.

Dada la orientación que hoy siguen los adversarios de nuestras ideas, es deber nuestro, para oponerlos con éxito a ellos, hacer en los seminarios estudios en su propio campo. Tendremos que cortar un poco o un mucho de tantas cuestiones de lana caprina, como abundan en los textos, tantas cuestiones trágicamente bizantinas, cuestiones meramente domésticas, sin transcendencia alguna para la Teología. De ese modo nos quedará tiempo para entrar y contener en el campo de nuestros enemigos. Y obrando así, seguiremos la conducta de Santo Tomás, que supo situarse en el campo en que se colocaban los adversarios y de ese modo triunfar de ellos.

La traducción ha sido hecha por uno de los más aventajados antiguos alumnos de nuestro Seminario, por D. Emilio Huldobro, que ha sido el alma de la Universidad Católica de Lima, catedrático después en Berlín, y ahora ha ingresado en la enseñanza en el cuerpo de catedráticos españoles. En la traducción le acompaña su esposa, Edith Teich, doctora como él en Filosofía y Letras, de nacionalidad alemana. Por eso es la traducción modelo: dominio de la materia y dominio de ambos idiomas.

Sería de desear que para llenar el vacío relativo a sociología y filosofía de las religiones, nos dieran los traductores en español alguna obra sobre esas materias de algún autor eminente como la «Historia comparada de las religiones» de Guillermo Schmidt.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia concurso para proveer la cátedra de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo, por traslado del que la desempeñaba.

Se anuncia al turno de concurso de traslado la Cátedra de Historia del derecho de Facultad de Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad para declarar oficialmente la existencia de la sarna en término de jurisdicción de San Zadornil.

Otra encareciendo a los alcaldes requerían a los presidentes de las Sociedades de obreros agrícolas para que en el plazo de tres días extendan una certificación del número de socios que cuenta su respectiva Asociación.

Comisión reguladora del mercado de trigo.—Circular sobre acuerdo de la Comisión de abonar a las Juntas locales de tenedores de trigos el 0,05 por 100 a cuenta del importe del trigo vendido por cada pueblo hasta el mes de febrero inclusivo.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 25 de abril.

—Balance de comprobación y saldos en 30 de abril.

Providencias judiciales y anuncios.

Se vende papel blanco para envolver

Desde San Sebastián

Homenaje cordialísimo de afecto

En nuestra última crónica inserta en este diario damos cuenta de la recepción de los señores de la Asociación de Burgaleses en Guipúzcoa en esta bella ciudad vasca.

El espíritu de confraternidad que anima cada una de las organizaciones regionales ha sido el motivo de la recepción que en el sábado pasado en el salón de actos de la entidad burgalesa, de ella vamos a ocuparnos en las siguientes líneas; mas antes de hacerlo nos vamos a permitir analizar las causas que han dado origen a esa comunicación de las dos agrupaciones indicadas.

Concurrieron en los pueblos de Alava y Burgos representantes naturales que en la representación de sus naturas presenciales, en su mayoría, con una multiplicación de actividades, producido en una relación casi continua, merced a la proximidad topográfica de sus territorios, al aumento de actividades en que se desenvuelven, a la analogía de necesidades y satisfacciones y a una aspiración casi común de mejoramiento social en todos los órdenes.

Ocultar a sabiendas, este estado de cosas tangible, reflejado en cuantas ocasiones se haya presentado en el curso de diversas cuestiones suscitadas que afectan a los intereses de ambos pueblos en general sería necio y bastardo. Por ello no habremos de dejarnos a guisar hechos, que demuestran ese común sentir y ese modo de ser que los caracteriza ya que en la prensa diaria y el trato social obligado de relaciones entre ellos nos los exponen cotidianamente con luz meridiana.

Para los que sentimos aficiones etimológicas, no pasan desapercibidos los hechos peculiares de cada país y al examinarlos y compararlos observamos, a veces, fenómenos originados por las mismas causas, que ni la distancia ni la latitud en que se desarrollan.

En este caso particular poco diferentes—pueden desvirtuar el fundamento único que los produce.

Tal viene sucediendo de tiempo acá en los naturales u oportunos de Alava que en sus distintas manifestaciones sociales, aquí en Donostia, han cristalizado en una comprensión que tiende a hermanar a ambos pueblos en sus diversos asuntos y aspiraciones.

Poco ha fueron meras vistas oficiales de cortesía y cordialidad encauzadas noblemente por individuos representantes de una y otra provincia. Más tarde se tradujeron en otros actos, que tanto dicen en honor de dichos representantes y hoy ya, nos ofrecen algo más serio más solemne y más laudable, que se encamina a una inteligencia común en variedad de aspectos expone.

Tales son algunas de las causas de esa aproximación que dejamos apuntado al comienzo de estas líneas.

—o—

El programa de la fiesta a que hemos hecho alusión, comprende:

Confederación Nacional de Maestros

SECCION DE SOCORROS Y ANTICIPOS REINTEGRABLES.

Cuenta de Tesorería, desde el 1.º de diciembre de 1932 al 31 de marzo de 1933.

Ingresos:

Anterior: 50.000,06 pesetas.

Por cuotas ordinarias: 5.561 id.

Por id. de entrada: 532 id.

Por intereses del capital de reserva: 1.266,99 id.

Total: 57.220,05 pesetas.

Gastos:

Por socorros reglamentarios concedidos a doña Felisa Díaz, doña Matilde Ruiz, doña Mercedes Navarro y don Santiago Suñer, como viudas e hijo respectivamente de los asociados don Francisco Caballero, de Villacera (León); don Ramón Ruiz Montero, de La Carolina (Jaén); don Antonio Jiménez, de Navascuria (Avila); y don Francisco Suñer Srurvent, de Bescaeró (Gerona), 4.000 pesetas.

Por socorro a doña Carolina R. Puente, jubilada por imposibilidad física de Atán (Guipúzcoa), 1.000 id.

Por cobranza, oficina, envío de los socorros, etc., etc., 294,80 id.

Total: 5.294,80 pesetas.

Existencia (capital de reserva), pesetas 51.925,25.

Anticipos reintegrables concedidos, 24, que importan 8.340 pesetas.

Alias de nuevos asociados, 23.

Desde San Sebastián

Homenaje cordialísimo de afecto

En primer lugar, el testimonio oficial y público de cordial afecto que abrigan recíprocamente las dos Asociaciones y después la representación escénica de tres pasajes teatrales, a cargo de la Agrupación Artística D. y A. de la Colonia alavesa; dos de ellos, originales del director de la misma, el estudioso y culto joven vitornés don Jaime de Erandio, y la comedia de Ramos Carrión, «El redil».

Inició la sesión, a la que acudió una selecta concurrencia, que llenaba el salón-teatro del Centro Burgales de Guipúzcoa, una oración cálida y expresiva de gratitud dirigida por el entusiasta burgales señor Rodrigo (F.) a la brillante representación alavesa que ocupaba las primeras filas de localidades próximas al escenario. Le siguió en el uso de la palabra don Julio Ochoa, de la Colonia Alavesa, quien reiteró la cordialidad de afecto que sentían los alaveses por sus convencios de Burgos extendiéndose en consideraciones de franca camaradería y de complaciente amistad e hizo votos efusivos para una confraternidad secular como la que iba a sellarse por medio del acto que tenía lugar. Un apretado abrazo de ambas representaciones regionales dio fin a esta primera parte de la reunión.

Acto seguido el señor Erandio dirigió un expresivo saludo a Burgos, a cuya representación en Donostia ofrecía en nombre de la Colonia alavesa este homenaje de afecto y de consideración haciendo entrega, en compañía de la señorita Sáez, de un soberbio bouquet de lindas flores unidas por un lazo con los colores de las banderas de Alava (Guipúzcoa y Burgos a la señora del presidente del Centro Burgales, como símbolo de las que espiritualmente oprimían los alaveses a sus camaradas del suelo cidense.

A continuación tuvo lugar la representación de la comedia de Ramos Carrión, que hemos indicado el sainete lírico «La Venta de Mari-Tere» y el entremés «La Sidería». Todos los intérpretes de estas obras se portaron como los mejores cada uno en su respectivo papel, mereciendo una especial mención a nuestro modesto juicio el señor Erandio la señorita Sáez y los señores Vitoria (L. y J.), que cosecharon dignos merecidos aplausos.

Hizo los honores a los artistas el incontestable Renart, que conocedor del arte y como «Menager» facilitó en lo necesario la labor de aquellos para su desenvolvimiento en el escenario de la Casa burgalesa.

Al comienzo de la velada en los entreactos y al final se hizo derroche de buena música—por algo estamos en el país de ella y nos la vamos asimilando—y cantos regionales y terminó tan simpático festival de gratitud y de afecto con un delicado obsequio del Centro Burgales de Guipúzcoa a la representación alavesa, en la que figuran caballeros directivos de Alava, señoras y señoritas esposas e hijas de aquellos y de afiliados al solar alavés en esta ciudad.

Que se repitan estos actos de verdadera amistad y afecto entre los componentes de ambas regiones es lo que de todo corazón desea

EASO.

Torrejón de Velasco (Madrid) y abril de 1933.—El tesorero, Z. Ladislao Santos. V. B. el presidente, Aurelio Ruiz Alcazar.

Adoración Nocturna

VIGILIA COMEMORATIVA DEL II CENTENARIO DE LA PROMESA DEL SAGRADO CORAZON A ESPAÑA.

Se recuerda a los adoradores tanto activos como honorarios varones y tarcios, que en la noche del sábado 13 se celebrará esta solemne Vigilia general, en la parroquia de San Lorenzo a las diez en punto, debiendo asistir todos a primera hora para agradecer al Señor sus predilecciones retirándose después del Invitorio, todos los que no pertenezcan al Turno 2.º, de guardia.

PROCESION DEL VIATICO A LOS ENFERMOS.

Celebrándose el domingo 14 en la parroquia de San Cosme y San Damián, el solemne Viático a los enfermos, deben también todos los adoradores acompañar al Señor por las calles de dicha feligresía, ostentando su distintivo.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero

CONCURSO PARA INGENIEROS AGRONOMOS.

En la «Gaceta» del día 8 se publica una orden de la Subsecretaría de Obras Públicas convocando un concurso para cubrir tres vacantes de Ingenieros agrónomos existentes en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero. Se proveerán entre Ingenieros del referido Cuerpo en servicio activo supernumerarios o con derecho a ingresar en el Escalafón.

El plazo para la presentación de las peticiones y la documentación complementaria es de diez días.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE MINON.

Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado definitivamente el proyecto de conducción de aguas para abastecimiento del Barrio de Minón, en el Ayuntamiento de Santibáñez Zarzaga (Burgos), por su presupuesto de Administración del 6.822,34 pesetas.

Para comenzar la ejecución de las obras es preciso que los interesados cumplimenten algunos extremos de orden reglamentario.

LA VARIANTE DEL CAMINO INUNDADO POR EL PANTANO DEL ARLANZON.

Se han remitido a la Dirección General de Obras Hidráulicas, las actas de recepción definitiva de las obras de la variante del camino inundado por el embalse del Pantano del Arlanzón y de entrega a la Excelentísima Diputación provincial de Burgos.

EL ENCAUZAMIENTO DEL SEQUILLO EN TORDEHUMOS.

Aprobado definitivamente el proyecto de replanteo previo a la suabasta del trozo de encauzamiento del río Sequillo correspondiente al término municipal de Torde-

humos, en la provincia de Valladolid la realización de tan importantes obras se encuentra pendiente de la entrega de terrenos por parte de los propietarios afectados.

La Delegación de Servicios Hidráulicos se ha dirigido al Ayuntamiento de aquel pueblo encareciendo el rápido cumplimiento de este servicio.

El presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 398.793,67 pesetas y de ello se deduce la transcendencia de este proyecto, que proporcionará abundantes jornales durante la ejecución y mediará para el porvenir los graves daños producidos por el estado actual del cauce del río Sequillo.

UN EMBALSE PARA RIEGOS EN BARCO DE AVILA.

El Ayuntamiento de Barco de Avila y la Junta de regantes de regadera de la villa, han enviado a la Delegación de Servicios Hidráulicos toda la documentación necesaria solicitando la concesión de los máximos auxilios posibles por parte del Estado para la construcción de un embalse que habrá de almacenar las aguas de la citada regadera y de sus derivadas del Soto y Huelchares, logrando un aprovechamiento ordenado y eficaz en aquellas magníficas zonas de regadío.

Los beneficios que habrá de reportar la construcción de este embalse, son muy dignos de tenerse en cuenta, porque se trata, precisamente de los terrenos cuidadosamente cultivados y aporoseadamente regados donde se producen las acreditadas judías del Barco de Avila. Es, pues, una obra inmediatamente reproductiva e interesantísima para la economía nacional.

La Delegación ha elevado a la Superioridad las instancias y documentos anejos con un informe favorable y laudatorio.

DE TOROS

APODERAMIENTO

Don Pedro Zamora, competente hombre de negocios...

EL CARTEL DE LAS CORRIDAS DE CORDOBA

Con motivo de la feria de la Salud, se van a celebrar en Córdoba...

Las combinaciones son como sigue: Día 25 de mayo...

Día 26.—Novillos de la vida de Soler, para Campañas...

Día 27.—«Los Ases» de Llapisera. Día 28.—Villalta...

«CLUB BARRERA», EN BARCELONA

En la próxima semana será inaugurado en la ciudad del estatuto...

PROXIMOS LIBROS

Don Eduardo Carrasco Giménez y don José Corralero Burgos...

Estos libros se titularán «Tiempo Taurino» y «Las víctimas del toro»...

Mucho nos alegramos poder adquirir cuanto antes las mencionadas obras...

LAS CORRIDAS DE SAN ISIDRO EN MADRID

La empresa madrileña ha organizado para las tradicionales fiestas de San Isidro...

El domingo 14, en función de abono torrearán Matad Lalande...

El lunes 15, torrearán Barrera, Ortega y «Maravilla».

El martes 16, confirmará su alternativa el diestro vallisoletano...

Nosotros si las circunstancias no nos lo impiden saldremos inmediatamente para la villa del oso...

EL MES FATIDICO

Pepe-Hillo, Espartero, Joselito, Varellito, Granero...

La fecha de 16 de mayo de 1920 es la fecha fatídica...

Hay como antes hubo, toreros buenos, excelentes, es cierto...

Sirvan estas breves líneas como homenaje póstumo al lidiador cumbre...

DON AVELLANEDA.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Disposiciones de la «Gaceta»

Se concede licencia para asuntos propios al capitán de la Guardia civil...

—Asciende a abogado fiscal de término don Teófilo J. Remacha y Cadena...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

Écos de la vida local

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas...

«Subida a los Cubos»

La carrera infantil que se celebrará el domingo próximo...

«CLUB BARRERA», EN BARCELONA

En la próxima semana será inaugurado en la ciudad del estatuto...

PROXIMOS LIBROS

Don Eduardo Carrasco Giménez y don José Corralero Burgos...

Estos libros se titularán «Tiempo Taurino» y «Las víctimas del toro»...

Mucho nos alegramos poder adquirir cuanto antes las mencionadas obras...

LAS CORRIDAS DE SAN ISIDRO EN MADRID

La empresa madrileña ha organizado para las tradicionales fiestas de San Isidro...

El domingo 14, en función de abono torrearán Matad Lalande...

El lunes 15, torrearán Barrera, Ortega y «Maravilla».

El martes 16, confirmará su alternativa el diestro vallisoletano...

Nosotros si las circunstancias no nos lo impiden saldremos inmediatamente para la villa del oso...

EL MES FATIDICO

Pepe-Hillo, Espartero, Joselito, Varellito, Granero...

La fecha de 16 de mayo de 1920 es la fecha fatídica...

Hay como antes hubo, toreros buenos, excelentes, es cierto...

Sirvan estas breves líneas como homenaje póstumo al lidiador cumbre...

DON AVELLANEDA.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Disposiciones de la «Gaceta»

Se concede licencia para asuntos propios al capitán de la Guardia civil...

—Asciende a abogado fiscal de término don Teófilo J. Remacha y Cadena...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

—Se nombra secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha...

Juventudes Católicas Parroquiales

El próximo domingo, 14 de los corrientes, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Antonio Abad...

Con este motivo, a las nueve de la mañana del indicado día...

Acto continúa el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de la diócesis...

Los cultos de la tarde, propios de esta fiesta, serán a las tres.

Las directivas de estas Juventudes invitan a la Junta Diocesana...

Excursión a Santa Castida

El próximo domingo 14 del actual se celebrará esta excursión...

Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA...

A cargo de LLUIS GASPARD Y CERECHE, DA, Abogado, ex-empleado bancario...

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22.

Excursion por Italia

CORPUS CHRISTI EN ROMA DEL 5 AL 25 DE JUNIO

Saliendo de San Sebastián y visitando Pau - Carcassonne - Avignon...

Los niños Pablo Barbadillo Miguel, de 7 años y Ernesto Matínez Munguía...

El transeunte Prudencio González Bar-surto, de 70 años...

El Ayuntamiento de Royuela, con su alcalde y secretario...

Vinos amontillados

Clases selectas

Medico Dentista

Antonio Diez Garcia

RAYOS X

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 11, 552.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

El general inspector de la tercera región, correspondiente a esta división...

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

El señor empresario del Teatro Principal, don José Esparza...

Don Plácido Azcona, herido gravemente el día 12 de abril último...

Anoche se prestó asistencia en la Casa de Socorro de distintas heridas...

El transeunte Prudencio González Bar-surto, de 70 años...

Los niños Pablo Barbadillo Miguel, de 7 años y Ernesto Matínez Munguía...

El Ayuntamiento de Royuela, con su alcalde y secretario...

Vinos amontillados

Clases selectas

Medico Dentista

Antonio Diez Garcia

RAYOS X

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Notas Religiosas

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 15 al 14.

MERGED.—2.º Centenario de la Gran Promesa del Reino del Corazón de Jesús en España.

Comunión general de Juventudes.

Manana.—Misa desde seis y media de la mañana...

A las ocho, misa de comunión general de las Juventudes...

Tarde.—A las siete de la tarde fiesta solemne con exposición de S. D. M. rosario...

HIERMANITAS DE LOS POBRES.

—Solemne novenario a la Virgen de los Desamparados del 6 al 14 del actual.

Todos los días, a las nueve, habrá misa rezada, con cánticos.

Por la tarde, a las cinco, exposición rosario, novena y sermón.

Predicará el día 13 don Damián Peña, profesor de la Universidad Pontificia.

Al mayor esplendor de los cultos de este día contribuirán la señora de Quintana y Tarino.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—La Corte de María celebrará durante el mes de mayo los siguientes cultos.

Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio de las flores.

Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.

SAN GIL.—Todos los días por la mañana, a las siete, misa rezada y ejercicio de la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio de las flores.

Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.

SAN AGUEDA.—Todos los días a las siete de la tarde, ejercicio de las flores, con el canto popular «Venid y vamos todos»...

Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.

SAN LESMES.—Todos las tardes, a las siete, se rezará el santo rosario, cánticos, ejercicio de las flores a la Virgen, lectura o plática y Salve popular.

El Córde de Juventudes Católicas Femeninas de la Parroquia entonan los cánticos marianos y se suplica la asistencia de todos los jóvenes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión por grupos de coros y días, lectura espiritual y cánticos.

A las siete de la tarde, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, gracia y despedida a la Virgen.

Los jueves y domingos habrá plática en el ejercicio de la tarde y los domingos será con exposición del Santísimo.

MERCED.—Todos los días por la mañana a las seis y media, misa de comunión general.

Se comienza por el rezo del santo rosario, momentos antes de salir el sacerdote al altar...

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las flores, cánticos y lectura espiritual.

CARMEN.—Todo el mes de mayo se hará el ejercicio de las flores mañana y tarde después de rezado el santo rosario.

Por la mañana será a las seis y media, y por la tarde a las siete y media, con cánticos populares a la Virgen.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo...

CAPILLA DE LAS RR. MM. REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZÓN.

ZON.—Se celebrará solemnemente el mes de mayo terminando todos los días la función...

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, Santo Rosario y mes de María.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 13: Don Abraham de las Heras...

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Rafael Alonso Bofín.

Defunciones.—Abdón Fernández Villalvilla, de las Hormezas...

Bernardino López Oliveira, de Muñío (Portugal), 31 años.

En favor del público

Plátanos superiores, a 1'50, 1'40 y 1'50 docena (gran tamaño).

«LA ISABEL»

Mercedo Cubierto (interior) Puesto núm 54.

JOSÉ CORTÉS Las Veguillas

duero del mercedero situado en el paraje más delicioso de la Quinta...

«LAS VEGUILLAS»

El sitio más alegre y distraído del público

Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

COLISEO CASTILLA

HOY, sábado, a las siete y media, emocionante ESTRENO.

CASI CABALLERO

Creación del genial artista VICTOR MAC-LAGLEN

EL DOMINGO: Exhibición de la superproducción MAESTRA de la cinematografía española

Primavera en otoño

El éxito franco y clamoroso del año!

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Brígida Gonzalo Mayor

falleció el día 15 de Mayo de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Lucio Tejada Tobalina; hijos, doña Teresa y don Luis (Médico de Villalvilla); hijos políticos, don Juan Manuel García Reol (Farmacéutico) y doña Purificación González Niño; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos

Suplican a sus amistades se dignen encargarla a Dios Nuestro Señor y asistir al Oficio de Aniversario que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes, día 15, a las ONCE, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos,

Burgos 13 de Mayo de 1933

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Comentarios en los pasillos.--¿Habrá hoy guillotina?

El Sr. Estévez en defensa de los intereses agrarios de la provincia

En el Ayuntamiento.—Una sesión movidilla. Madrid 12 (4 t.).—En la sesión de hoy del Ayuntamiento el concejal señor Regúlez presentó una proposición en la que decía no se podía celebrar sesión, por entender que según la ley de incompatibilidades, había muchos concejales incompatibles. Según el artículo cuarto de la ley, los concejales que son diputados, no pueden continuar en los escaños del Municipio porque ya se han celebrado las elecciones municipales. Por consiguiente, se retirará del salón, pues de asistir los concejales incompatibles tendría que denunciarlos al Juzgado de guardia.

El liberal señor Cortés se adhirió a las manifestaciones del señor Regúlez. Amat tiene los mismos escrúpulos y dice que se retirará. Vallés cree que este asunto debe discutirse con gran amplitud. El alcalde señor Rico se opone a la discusión, porque dice que no es esta la ocasión.

Los conservadores y mauristas protestan de las masas del alcalde. El señor Regúlez dice que entre los concejales no hay ministros, diputados y otros cargos, como el señor Sánchez Guerra.

Pide que su proposición sea votada nominalmente. El alcalde dice que la ley de incompatibilidades no puede tener aplicación hasta que no se celebren elecciones en Madrid.

De la misma opinión es el señor Sabarrit. Salazar Alonso pide que los concejales presenten una declaración jurada de los cargos que desempeñan y una vez presentada esa declaración, se discutirá cada caso particular.

Regúlez accede a esta propuesta. El conde de Valdeolana presenta una proposición pidiendo que el Ayuntamiento declare haber visto con disgusto el juicio despectivo que sobre Madrid ha emitido el señor Azaña en un periódico extranjero pues tal juicio, va en detrimento de la capital de España.

Consejo de ministros. Madrid 12 (4 t.).—Desde las once y media hasta las dos y media duró el Consejo de ministros de hoy.

A la salida dijo el señor Casares, que se había aprobado la combinación anunciada de gobernadores, pero que no podía facilitarse en tanto no la conociera el presidente de la República.

Al señor Azaña le preguntaron los periodistas qué había de una carta que se decía había escrito el señor Carrer, pidiendo que se hiciera pública su dimisión. Azaña se volvió malhumorado y se negó a contestar.

Dijo también el ministro de la Gobernación que las huelgas de Zaragoza, Guadalupe y Santander continuaban en el mismo estado sin que se hubiera alterado la tranquilidad.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado: Marina.—Disponiendo el pase a la reserva del brigadier de Infantería don Luis Cañizares que cesa en el cargo de jefe de sección de Infantería, de Marina.

—Expediente sobre extracción de arena del fondo del mar a favor del depósito franco de Barcelona.

Justicia.—Decreto sobre concesión de pensiones para estudios a los funcionarios dependientes de este ministerio.

Gobernación.—Disponiendo se constituya con la mayor celeridad la Junta de telecomunicación creada en marzo de 1932.

Decreto estableciendo normas para la concesión de líneas telefónicas que enlacen con centros de emisión telefónica con altavoces en los lugares públicos.

—Regulando la provisión de talleres gráficos en la Subsecretaría de Comunicaciones.

—Nombrando subgobernador de Guinea a don Agustín González Ordóñez.

El partido melquiadista. Madrid 12 (4 t.).—Ha comenzado la asamblea del partido liberal democrático republicano que preside don Melquiades Álvarez.

Esta mañana se limitaron los asambleístas a presentar sus resoluciones y a examinar las ponencias presentadas sobre diferentes puntos tales como relaciones con los demás partidos, cuestiones económicas industriales y agrícolas. La clausura de la asamblea se celebrará el domingo y en ella pronunciará un discurso don Melquiades Álvarez, en el que tratará del actual problema político.

El comité de la U. G. T. Madrid 12 (4 t.).—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro. Se trató de la reciente huelga sindicalista y se hizo constar la satisfacción con que había sido vista la disciplina de la U. G. T. También se trató de las huelgas que actualmente tiene planteadas la organización, y se acordó mantenerse en el criterio anteriormente expuesto sin perjuicio de procurar la solución de los conflictos planteados. Se trataron también algunos otros asuntos de orden interior.

El Sr. Estévez y los intereses agrícolas burgaleses. Madrid 12 (6 t.).—El señor Estévez ha celebrado hoy dos conferencias en defensa de los intereses agropecuarios de Burgos: una con el ministro de Trabajo y otra con el de Agricultura.

Con Largo Caballero habló de la enorme gravedad de los contratos de trabajo en el campo. Le puso de manifiesto la constitución de la propiedad agrícola en la provincia y del haber y modos de trabajo de los obreros, teniendo en cuenta los cuales son de todo punto inaplicables las bases de trabajo de tal forma, que de aplicarse en todo o en parte, los labradores y ganaderos tendrían que abandonar la tierra y las labores o emigrar. Le contestó el ministro que precisamente está pendiente de resolución el recurso contra esas bases y que él resolverá en justicia.

Con Marcelino Domingo estuvo hablando largo tiempo y aunque le aseguró que los cincuenta millones concedidos para el crédito agrícola se repartirán dando las mayores facilidades, sin embargo le dijo que se pediría una interpelación sobre ese estado de cosas. El ministro le prometió atender sus peticiones y le rogó que no le planteara una interpelación sino que le hiciera una pregunta, todo lo extensa que quisiera y que él le contestaría cumplidamente.

Un suceso grave en el Matadero. Madrid 12 (6 t.).—Esta mañana ha ocurrido un grave suceso en el matadero nuevo. Todos los días acostumbra un individuo llamado Miguel Hernández Peña, conocido por el Torerillo y apodado el Verdugo, a salir por una ventana, en compañía de un amigo, al patio donde se guardan las reses, entreteniéndose en lidiarlas. La Guardia civil venía persiguiéndole.

Hoy el cabo de la Benemérita Juan Motejón, le siguió la pista, y el amigo de Miguel, dándose cuenta del cabo, huyó; no así aquel que se vio sorprendido al ver encima al guardia. No obstante intentó darse a la fuga, pero, al ir a salvar una lámpara, el cabo le asió de un pie, no consiguiendo detenerle.

Emprendida ya en firme la huida, el guardia le dió el dño y como no se parase le hizo un disparo de pistola que lo tendió en tierra, mortalmente herido. El proyectil le entró por la espalda y le salió por el pecho. Miguel murió instantáneamente.

Con este motivo se armó un gran escándalo en el matadero, viéndose precisada la Guardia civil y los guardias de Seguridad a dar varias cargas para despejar.

Al poco tiempo se originó una colisión entre el personal del matadero y un grupo de obreros, porque unos aplaudían el proceder del cabo, que dió muerte a Miguel y otros por el contrario lo condenaban. A consecuencia de la discusión resultó gravemente herido de una puñalada en la espalda un individuo cuyo nombre se desconoce. También se desconoce el nombre del agresor.

Últimas impresiones políticas

Madrid 12 (6 t.).—Las últimas impresiones son que se aplicará la guillotina. El señor Lamamié de Clairac consumirá un turno en contra de la aplicación de la guillotina y nuestros diputados están dispuestos a defender sus posiciones hasta el último momento.

Se ha comentado hoy que se vaya a consumir el atentado contra las Ordenes Religiosas, precisamente a los dos años de la quema de los conventos.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 12 (6 t.).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Albornoz y Giral. Se aplaza la aprobación del acta a petición de los radicales.

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones. El señor Aranz defiende una enmienda en el sentido de que se devuelvan sus bienes a los religiosos que salgan de una Religión determinada.

El señor Sapiña se opone en nombre de la comisión añadiendo que considera justa la fusión de los artículos 32 y 33.

El señor Aranz pide votación nominal y la enmienda es desechada por 165 votos contra 41.

Vota a favor de la enmienda el señor Lerroix. Salazar Alonso, que también ha votado en favor de la enmienda explica su voto diciendo que ha votado a favor porque coincide con lo sustentado por ellos ayer.

(Continúa la sesión).

En los pasillos.—Comentarios

Madrid 12 (6 t.).—La animación en los pasillos es muy grande. Se dice que el Gobierno intentará hoy el «quorum» para acabar con la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

A primera hora de la tarde se reunieron los socialistas, hicieron un recuento de votos y se vio que estaban todos menos Bruno Alonso, que continúa enfermo.

Al llegar el señor Gil Robles dijo que según sus noticias el Gobierno quería declarar de urgencia la discusión del proyecto de Congregaciones, pero para eso no le basta el «quorum», necesita el «superquorum», es decir, que voten a favor las dos terceras partes de los diputados y eso no lo podrá conseguir si vota en contra la minoría radical.

—Lerroix manifestó que el proyecto de Congregaciones presentado por el Gobierno, cuando de él formaba parte el señor Alcalá Zamora era totalmente distinto del que se discute ahora y las variaciones introducidas obligaban a los radicales, fieles al primer proyecto, a ponerse en contra del actual.

—Los jefes oposicionistas se reunieron a primera hora; dijeron que no habían tomado ningún acuerdo y que se reunirían esta tarde de nuevo si lo exigía la marcha del debate.

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 11	DIA 12
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	66 90	66 75
— A. de 500		66 75
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	79 75	
— A. de 1.000	81 00	81 50
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000	76 00	
— A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	90 00	91 00
— A. de 500	90 00	91 00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	86 25	86 40
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	98 50	99 00
Amortizable 5% 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	85 25	85 40
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	98 95	99 00
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	70 00	70 70
— A. de 500	70 00	70 70
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	84 50	
— A. de 400	84 50	85 50
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	89 85	89 90
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		95 95
— C. de 25.000	95 40	95 25

Procesión prohibida. Toledo 12 (4 t.).—El gobernador ha prohibido la salida de la procesión de Nuestra Señora del Consuelo.

—Los Sindicatos locales han declarado que la huelga en solidaridad con la de los agricultores.

Se han ejercido algunas coacciones.

Herido en riña. Avila 12 (6 t.).—Por motivos sociales se originó una violenta reyerta entre varios grupos, resultando un herido grave.

Huelga de obreros vitivinícolas. Jerez de la Frontera 12 (6 t.).—Se extiende la huelga de obreros vitivinícolas. Se han registrado algunas coacciones y los huelguistas ejercen presión en otros oficios con el intento de declarar mañana la huelga general.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. El número del viernes.

Madrid 12.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DISPONIBLES. Se concede el pase a situación de disponible voluntario, al maestro armero con destino en el Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, don Luis Ariza Lambarri.

CARRERAS DE CABALLOS. Los días 7, 14, 21 y 28 del actual, 4, 11, 18 y 25 de junio y 2 y 9 de julio se celebrarán en Barcelona carreras de caballos y para asistir a ellas se autoriza a los jefes y oficiales del ejército que sin permiso del servicio lo deseen, haciendo el viaje de ida y vuelta por cuenta del Estado y sin derecho a dietas ni pases.

GABRIEL SALA DENTISTA. Almirante Bonifaz, núm. 4.

DOLORES GULPES, CONTUSIONES, REUMA.

CURA Embrocación Hércules. Sencillamente admirable.

PROVINCIAS

Algunos disturbios en Avila

Riña por motivos políticos.—Un herido grave. Avila 12 (4 t.).—Unos obreros que trabajaban en la carretera de Pedro Bernardo marcharon a un tajo donde trabajaban otros obreros de distinta ideología. Ambos grupos se insultaron agrediendo a paños y perdadas.

También sonó algún tiro. Cuando parece que todo había terminado nuevamente hubo otra colisión resultando heridos Isidro Jesús y Julio Capitán.

El padre de Julio intentó marchar al pueblo para pedir auxilio a la Guardia civil, pero se le cortó el paso y resultó luego con diversas heridas en diferentes partes del cuerpo todas ellas de gravedad.

Seis separatistas multados y encarcelados. San Sebastián 12 (4 t.).—Seis nacionalistas han ingresado en la cárcel y han sido multados con 250 pesetas por colocar pasquines en los que se dan vivas a Euzkadi libre.

De Bilbao.—Santuario asaltado. Bilbao 12 (4 t.).—El gobernador interino ha impuesto una multa de 500 pesetas a catorce patronos por solidarizarse con los obreros vascos en los pasados sucesos.

Seguros de accidentes del trabajo

La nueva ley de Accidentes de Trabajo, prescribe que, desde primero de Abril todo patrono deberá tener asegurados a sus obreros, empleados, etc., contra los riesgos de accidentes del trabajo. Obligatoriamente, la incapacidad permanente y la muerte.

Asegúrese usted en la "Caja de Previsión y Socorro" Subdirección de Burgos: **MANUEL PAYNO**

Vitoria, 22 y 24.—Teléfono, 286-R

Los que prefiere el público

COCHES *Ford* CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Gran tintorería moderna

"La Predilecta"

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Sucursal: Plaza Mayor, 29

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENDE

Para su estilográfica

TINTA SAMA

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

Lea siempre 'El Castellano'

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El señor Horn depende una enmienda, que es desechada en votación ordinaria por que en el salón no había número suficiente de diputados agrarios para pedir la nominal y las demás minorías de oposición no les ayudan en este propósito.

El señor Horn depende otra enmienda.

En votación nominal es desechada por 183 contra 26.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública).

Es aprobado el proyecto por 228 votos contra 3, que suman un total de 231. La mitad más uno son 227 y por tanto es válida la votación.

El señor Otero Pedrayo explica el voto.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la cesión de un edificio del antiguo Hospital civil de Guadalajara con destino a un grupo escolar.

El proyecto de Congregaciones

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones.

El señor Aizpín depende una enmienda, que se desecha en votación nominal como igualmente otras dos de los señores Gómez Rojí y Arévalo.

Depende otra el señor Ortiz de Solórzano pidiendo que se vuelva al antiguo proyecto del Gobierno.

La discusión es fatigosa y, asiste a ella una veintena de diputados. Algunas veces se producen protestas de los diputados de la mayoría cuando los oradores intentan alargar la discusión hasta conseguir la media hora reglamentaria.

Se rechaza la enmienda en votación nominal, como igualmente otra del señor Aizpín y se levanta la sesión a las nueve y media.

La combinación de gobernadores

Madrid 13.—La combinación de gobernadores acordada en el Consejo de ayer ha sido, según se ha podido averiguar, la siguiente:

Para Oviedo, don José Echevarría, actual gobernador de Alicante.

Para Almería, don César Torres, que lo era de Lugo.

Para Lugo, don Abelardo Novo.

Para Alicante, don Branilo Solsona.

Para Huesca, don Pedro Massa.

Para Sevilla, don José Alonso, que lo era de Oviedo.

Para Huelva, don Hipólito Romero Flores.

Para Santander, el que lo era de Cuenca señor Campoamor.

Para Cuenca, don Enrique Aguilar.

Para Castellón, el señor Navarro Sánchez.

Protestas de don Eduardo Ortega Gasset

Madrid 13.—Don Eduardo Ortega Gasset ha escrito al presidente de las Cortes protestando contra el nombramiento del señor Anguera de Sojo como fiscal de la República, y contra la libertad concedida al exdirector de Seguridad señor Menéndez.

Dice "A. B. C."

Madrid 13 (12 m.).—El «A B C» de hoy dice:

Faltaríamos a nuestro deber si ocultáramos el ambiente de pesimismo que se respiraba ayer en la Cámara después de la sesión.

Los mismos ministeriales juzgaban como un fracaso el resultado de la votación obtenida por el Gobierno que está muy disgustado.

Créese que en la próxima semana se producirá indefectiblemente la crisis. Azaña, todos los ministros y Besteiro abandonaron la Cámara sin hacer manifestaciones.

Un diputado radical dijo ayer en los pasillos: No se to que será necesario decir para hablar de crisis. Si ahora no se van los hombres que componen el Gabinete habrá que resignarse a creer que son inmortales.

Maura por su parte agregó: Esto está agudado.

Los amigos del Gobierno creen que el próximo miércoles será aplicada la guillotina al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El Sr. Prieto de viaje

Madrid 13 (12 m.).—Esta mañana, ha salido en automóvil, con dirección a Oviedo, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Le acompañan representantes de la Prensa ministerial, pues el señor Prieto ha anunciado que en el discurso que pronunciará en el Teatro Campoamor, contestará cumplidamente a los radicales y especialmente al señor Lerroux.

Los socialistas, se previenen

Madrid 13 (12 m.).—En la Casa del Pueblo, se celebró una Asamblea de Unión de grupos socialistas para discutir la situación política y social. Se comenzó un estudio detenido del expediente de las fuerzas de dichos grupos, y se aludió a la necesidad de hallarse prevenidos, ya que la reunión tenía por objeto llamar la atención a los grupos, que deben estar dispuestos a acudir al primer llamamiento que reciban.

Reinaré en España

LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZON

El día 14 de mayo se cumplen doscientos años desde que el Sagrado Corazón de Jesús, apareciéndose al venerable Padre Bernardo Francisco de Hoyos, en la Iglesia de San Ambrosio, hoy de San Esteban, de Valladolid, le hizo aquella consoladora promesa «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes».

Los católicos españoles hemos de demostrar a la faz del mundo, que tenemos la fe muy arraigada y que fiados en aquella promesa hemos de manifestarnos con valor no dejando pasar este centenario inadvertido, a pesar de estar en momentos de persecución sectaria y de latísimo embravecido.

A tal efecto, el Apostolado de la Oración celebra un solemne tríduo en la Iglesia de la Merced y es de esperar que todo Burgos acuda a estas solemnes fiestas.

primera misa y el momento solemne de la «Gran Promesa».

Promesa regalada que muestra bien la predilección de Jesucristo por nuestra Patria. Promesa magnífica cuyo contenido ha sido, es y será la aspiración de todos los católicos.

¿Quién sabrá decir todos los esfuerzos, todos los sacrificios, todas las consoladoras esperanzas que esta promesa ha suscitado siempre por todos los ámbitos de España?

¿Quién sabrá, por consiguiente, medir la influencia que, en los destinos de España ha tenido la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús, hecha al pueblo español por mediación del Padre Hoyos?

Para dar a conocer los lugares donde el Venerable Padre Bernardo pasó los cortos años de su existencia, el Boletín titulado «La Gran Promesa» ha editado un precioso librito en el que, además de insertar las dos notables confesiones dadas por el P. Camilo Abad, a que antes nos referimos, publica curiosas vistas de Torrelabán, con su famoso castillo, así como el no menos notable de Medina del Campo; los altares en que celebraba misa; la plaza en que recibió el bautismo; vistas de Villagarcía donde hizo el noviciado; de Valladolid; Iglesia de San Ambrosio, teatro de las apariciones; retrato del V. Padre Hoyos, grabado de don Bartolomé Maura, la catedral de Valladolid y el Cerro de los Angeles.

Preparémos los burgaleses para celebrar, con fruto, el segundo centenario de la Gran Promesa del Sagrado Corazón de Jesús a España.

No solo Valladolid, donde se obró el milagro, sino en toda España se preparan solemnes actos en conmemoración de la «Gran Promesa».

El Padre Camilo Abad ha dado dos conferencias acerca de la formación del Apostolado del Sagrado Corazón en las que relata la vida del V. P. Hoyos, con su nacimiento en Torrelabán, de la diócesis de Palencia y provincia de Valladolid, donde se alza el famoso castillo en el que se celebraron las bodas de doña Juana Enriquez con el Rey de Navarra don Juan de Aragón.

Refiere diferentes pasajes de la vida del Venerable Hoyos, sus estudios, apariciones, su ordenación sacerdotal, su

Comentarios a la sesión parlamentaria.--Los socialistas se reunen.--Se dice que la semana próxima será de gran interés político

En el banco azul está todo el Gobierno. Las minorías obstruccionistas abandonan el salón en su que quedan únicamente algunos representantes suyos en pie en los pasillos del hemicycleo. Sentado en un escaño está el señor Ossorio y Gallardo y algunos diputados independentistas y el señor Franco (don Ramón).

El señor Otero Pedrayo vota que no y pide la palabra para explicar el voto.

También vota en contra el señor Ossorio y Gallardo.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

PROVINCIAS

La U. G. T. acuerda continuar la huelga en Zaragoza.--El Gobernador de Guipúzcoa prohíbe los emblemas nacionalistas

Varias detenciones
Granada 13 (12 m.).—Se ha practicado la detención de 24 extremistas, inspirados de la pasada huelga revolucionaria. También se ha detenido al abogado de los Sindicatos, Benito Panor.

Todos han sido puestos a disposición del Gobernador.

Hasta ahora, el número de detenidos asciende a treinta.

Nombramiento de alcalde
Zaragoza 13 (12 m.).—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido elegido alcalde don Federico Martínez, radical socialista.

Ordena desaparecer los emblemas separatistas
San Sebastián 13 (12 m.).—El Gobernador ha ordenado telegráficamente a todos los alcaldes, que en el plazo de veinticuatro horas, desaparecieran los emblemas nacionalistas, y que eviten su aparición, bajo ningún pretexto. Igualmente, y bajo su estrecha responsabilidad, darán cuenta de los rótulos pintados que aparecieran, con su significado, para imponer las debidas correcciones.

Acuerdan continuar la huelga
Zaragoza 13 (12 m.).—Se han reunido los diversos gremios pertenecientes a la U. G. T. y han acordado continuar la huelga general indefinida.

EXTRANJERO
Incautación de centros socialistas
Dantzig 13 (12 m.).—Los nacionalsocialistas han invadido todos los centros socialistas, deteniendo a los obreros que se encontraban en los mismos. Se ha encarcelado a las directivas de los mencionados centros.

En los centros clausurados, ondea la bandera con la cruz gamada.

Los derechos de los españoles en Francia
París 13 (12 m.).—El embajador de España en París, ha conseguido que los españoles establecidos en Francia, tengan los mismos derechos que los franceses en el asunto referente a los alquileres.

MADRID

Comentarios a la sesión parlamentaria.--Los socialistas se reunen.--Se dice que la semana próxima será de gran interés político

En el banco azul está todo el Gobierno. Las minorías obstruccionistas abandonan el salón en su que quedan únicamente algunos representantes suyos en pie en los pasillos del hemicycleo. Sentado en un escaño está el señor Ossorio y Gallardo y algunos diputados independentistas y el señor Franco (don Ramón).

El señor Otero Pedrayo vota que no y pide la palabra para explicar el voto.

También vota en contra el señor Ossorio y Gallardo.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

JABON EL GALLO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125
HOY, sábado. Presentación del gran espectáculo
REVUE OF TO DAY
por MARIO DIAMOND

ELENCO
TAMA (bailarina)
HAL ROY (intermediario)

JAZZ DIAMOND
LOS MONCAYOS (Colosos de la jota, presentados en París con Raquel Meller)
SIRTERS LINN (Vedettes del canto y baile)
FELITO (El mejor excéntrico español)
MARLENE et DIAMOND (Inimitable pareja del Casino de París)

Pronto... Gran compañía de REVISTAS
Estreno... Las tentaciones
¡¡La revista del año!!

Curación de las hernias
INTERESA SABER: Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el LINES próximo día 15 de Mayo, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por su salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados.

Especialidades para señoras: los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el LINES próximo día 15 de Abril de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 14 en el Hotel Francia y en Palencia, el día 16 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0.50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas
Se venden varios muebles de 4 a 6.
San Pablo 6 y 8, segundo izquierda.

Automóviles Peugeot cinco caballos, 2 4 plazas y Whippet, ambos en perfecto estado, vendidos muy baratos.
Informarán: Progreso 16.

Vendo máquina regadora «Maziarri»
Razón: Teófilo González, Quintanadueñas.

Se vende coche de niño económico.
Cubos 17, entresuelo.

Se venden varios muebles en Avellanos 10 y 12, cuarto izquierda, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Se vende una casa construcción de piedra, con su huerta.
Informarán: en esta administración.

Véndese un carro de varas seminuevo, bien vestido, ligero, para tres y cuatro caballos.
Informes: Juan Aguado, Qui-tana del Puente (Palencia).

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».
Pidan catálogo a Luciano de Urribari, Tinte, 10 Burgos.

Alfalfa; Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner.

Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urribari, Tinte, 10 Burgos.

Enjambrés, compra Antonio Moliner.
Carretera de Francia, Burgos.

Forraje de cebada se vende en San Julián, finca de Ignacio Palacios.

Codo dormitorio amueblado.
Informarán: Barrantes 11, primero.

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urribari, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber».

«Castellana negra». Primer premio. Vendo huecos para incubar 5 pesetas docena.
Pilar Sadornil, Barrio Gímono 29.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado.
Razón: Bar Carreo.

Chalef se vende o arrienda.
Razón: Almirante Bonifaz 18, tercero izquierda.

Recordatorios Primera Compañía, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se venden avas en plena puesta. Razas seleccionadas.
Informes: Restaurant Estación, Burgos.

¡Agricultor! ¿Quiere comprar máquina aventadora? ¡Compre la «BARUQUE»!. Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos.
Escriba al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid.

Ganaderos: Usad Antipest curativo, preventivo de fiebre aftosa, manitas, mal rojo, pestes porcinas.
Depositarlo: F. Martín, Carnicerías 2, Burgos. Folletos gratis.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Vendo o arriendo casa amueblada, con material de comercio, a 80 kms. de Burgos.
Razón: esta Administración.

Pérdidas
Pérdida de un libro «Kempis». Se gratificará al que lo entregue en Isla 27, tercero.

Arriendos
Se arrienda piso tercero, cinco habitaciones, en Barrantes 3, segundo.

Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gaseosas.
Diríjase: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Merced).

Arriendas segundo piso Vitoria 26; baño, galería, siete habitaciones.
Informes: Puebla 35. Véndese coche propio taxis 16 caballos, perfecto estado.

Veraneantes: Alquiler pisos soleados con pensión o sin. Diríjase: Pensión Comercio, Quintanar de la Sierra.

Se alquila casa amueblada, para la temporada de verano, a 2 Km. de la población, con hermoso jardín y garage.
Avallanos 8, segundo.

Arriendo el ventorro el Parralajo, sito en la carretera de Cardenadijo.
Para tratar: con Gabino Palacios. Mobiliar de la Cuesta.

Varios
Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Local: en sitio céntrico se necesita, para comercio.
Razón: Plaza Mayor, 12 (tienda).

Cedulas de Compañía. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 875 millar.

Se ofrece dependiente de zapatería, muy práctico y con buenos informes, dentro o fuera de la población.
Diríjase a: F. Nava, Huelgas 52, triplicado. Burgos.

Se ofrece criado de labranza.
Razón: en Cortes, José García.

Se necesita chico de 14 a 17 años para vaquería.
Informarán: Eusebio Pérez Pardo, calle Francisco Salinas, número 42.

Ambulante de lotería, se necesita Relojería de Villanueva

Muchacha sabiendo cocinar deséase para Madrid con buenos informes.
Razón: Cid 26, tercero izquierda de 11 a 12 y de 4 a 6.

Ofrecese lavacoches, 25 años práctica, referencias inmejorables para casas particulares y para entretenimiento de engrase.
Llana de afuera 15, cuarto.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente.
Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo.

Chófer mecánico competente, buenos informes, mucha práctica, se ofrece para la capital o fuera.
Santa Clara 4, segundo.

Maestro. Se necesita para colegio 1.ª enseñanza, Sueldo: 125 pesetas, habitación y comida. Preferido ex-religioso con buenos informes.
Razón: Sr. Barbero, Cruce-ro, Burgo.

Oficinas y aprendizas de camisería se necesitan.
Santander 4, primero.

Ofrecese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabaja jornada completa o por horas.
Informes: Agustín Gil, Santander, núm. 1. Tienda.

PAGINA AGRO-PECUARIA

DE AVICULTURA

Los Sindicatos Agrícolas y la avicultura española

El fomento de la Avicultura así como de todas las industrias rurales, es una política social necesaria más en esos tiempos que tanto y tan pernicioso afán existe de abandonar el campo para ir en pos de la fealdad que aparentemente ofrece la capital, aumentándose en gran número los parados por falta de trabajo, tocando todos las faenas sus consecuencias.

Recorred con vuestra imaginación (ya que no es posible poderlo realizar personalmente) los amplios campos de los Estados Norte Americanos; los vastos territorios de Irlanda, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Turquía, Noruega, Francia, Alemania e Inglaterra, de cuyos países por desdicha nuestra somos tributarios de los productos derivados de la Avicultura; veréis como la gente campesina que antes tenía como cosa secundaria la cría de gallinas, hoy la practica en gran escala, sumando no pocas veces el total de los productos de la misma, más que el algodón, tabaco, maíz, azúcar, trigo y otros cereales que son las principales fuentes de riqueza de aquellos países; veréis cómo los obreros capitalistas emplean su dinero haciendo avicultura; veréis como la mayoría de granjas industriales están regentadas por señoras y las revistas y escuelas de avicultura también dirigidas por el bello sexo; veréis cómo todos los gobiernos se preocupan de rama tan importante de la agricultura, como es la ganadería, como es la avicultura, como son todas las pequeñas industrias rurales; veréis cómo la gente abandona la capital para ir en pos del campo transformado completamente su ambiente, que se hace agradable, reinando la paz y el espíritu de socialización y progreso.

No es la causa que el clima sea más benigno y el campo más fértil que el nuestro, no; eso de ninguna manera ya que todas nuestras regiones es-

posición, técnicos, material, aves e incluso ayudará con subvenciones a obra tan altamente patriótica.

No hay que olvidar que las publicaciones avícolas son un gran guía para los principiantes ya que les tienen en sus principios siempre dificultosos, y por eso sería conveniente mejorar dicho necesario, que cada Sindicato Agrícola tuviese un cierto número de ejemplares para distribuirlos en sus asociaciones, mejor uno para cada socio y de esa manera cambiando impresiones en sus reuniones familiares, consultándose unos a otros sus inconvenientes, y luego ponerlos a la solución del técnico cuando los visitara, se irían poco a poco exterminando sus rutinas y nos convertiríamos de un país importador en nación exportadora de productos de las aves.

Por medio de la cooperativa podrían organizarse las lonjas regionales, únicos centros autorizados para la venta de huevos y aves que irremisiblemente tendrían que acudir semanalmente los polleros pagando el precio cotizado por la Junta no el que los polleros quieren como hacen en la actualidad, burlándose del pequeño productor; de esa manera al ver un poco de beneficio y la demanda de sus productos, la gente aldeana, criaría en mayor número y emplearía los medios racionales para aumentar la producción.

Preparada ya la marcha de la máquina nacional avícola, se impone la protección oficial, pues de nada servirían nuestros desvelos si no se dictaran unas leyes defensoras de los intereses nacionales que eviten la competencia tan escandalosa que el diario se registra con el huevo importado, de suyo malo, porque en manera alguna puede ser huevo fresco.

Muy fácil de comprender es mi argumento; mientras los aldeanos de aquellos países, los recogen, los ven-

El proyecto de ley del nitrógeno

Un «Instituto del Nitrógeno». Sin su permiso nadie podrá importar productos nitrogenados. Obligación de adquirir los nacionales al precio más caro de Europa. Aunque no convenga adquirirlos, hay que pagar un canon

El proyecto entregado a los vocales de la ponencia del Nitrógeno en el Consejo de Economía Nacional, y que los representantes industriales quisieron que se aprobara rápidamente en la última sesión celebrada, es el que sigue:

Artículo 1.º El Estado fomentará la fabricación en España de productos nitrogenados hasta el límite necesario para cubrir las necesidades nacionales de fertilizantes para la agricultura y satisfacer también en todo tiempo las demandas del ácido nítrico para la industria y para la defensa nacional.

Los productos nitrogenados a los que esta ley se aplica son los obtenidos por fijación del nitrógeno atmosférico y los que se obtienen como subproductos, tanto si son terminados, con aplicación directa al consumo como si se emplean como materias primas para su ulterior transformación para las industrias.

Art. 2.º Se crea una entidad que se denominará «Instituto del Nitrógeno», que se encargará de estudiar y proponer cuantas medidas considere necesarias para lograr, en el menor tiempo posible, la finalidad que se desea.

Art. 3.º Siendo la producción de hidrógeno base fundamental de la industria de que se trata, estudiará y catalogará el Instituto todas las fuentes que de él puedan disponerse en el país, principalmente por vía electrolítica y el derivado de la desilación o gasificación de combustibles en colaboración con los demás organismos oficiales a los que están encomendados análogos fines y utilizando los laboratorios civiles y militares. Seguirá la marcha de la industria de nitrógenos en el extranjero y divulgará por los medios que estime pertinentes la técnica de cada procedimiento, sus posibilidades en España y los mejores emplazamientos, habida cuenta de la capacidad de consumo de las distintas zonas y de su situación estratégica.

PREFERENCIA SOBRE RIEGOS E INDUSTRIAS

Art. 4.º Siendo indispensable para obtener el hidrógeno electrolítico disponer de energía eléctrica abundante y barata, el Instituto del Nitrógeno podrá recabar la energía de los saltos construidos con apoyo del Estado o de corporaciones oficiales en conjunción con los planes de riego y regulación de ríos, y la ofrecerá para la fabricación de nitrógenos en iguales condiciones que para iguales fines se podría adquirir de la industria privada. El Estado, Mancomunidades o entidades propietarias de estos saltos, vendrán obligados a dar preferencia a las fábricas de nitrógeno sobre cualquier otro suministro, excepto la elevación de agua para sus propios fines, y permitirán directamente de los fabricantes de nitrógenos las cantidades que éstos deban pagar por su energía con arreglo a los precios de venta que se mencionan más arriba.

Art. 5.º Por iguales razones, de acuerdo y en colaboración con los otros organismos, procurará el Instituto fomentar y proteger las creaciones de bucles y redes de intercambio de energía hidroeléctrica, asociada de preferencia a la procedente de energía térmica que pueda producirse en bocamina y en condiciones de economía comparable con aquella, las cuales centrales térmicas permitan la regulación y máximo aprovechamiento de las hidráulicas. Dichas redes, en unión de las ya existentes, serán punto de partida, para la futura red general y la protección, que se cederá a cualquiera de las formas reguladas por las leyes de protección a la industria nacional, será estudiada en cada caso por el referido Instituto.

Art. 6.º El Instituto hará una intensa propaganda, utilizando y promoviendo campos de demostración, donde no solo se patente su beneficiosa aplicación a los cultivos existentes, sino a los que en lo sucesivo puedan establecerse de plantas especialmente capacitadas para absorberlo y transformarlo, consiguiendo de este modo la mayor cantidad de nitrógeno orgánico elaborado a base del nitrógeno amoniacal y nítrico que la industria sabe ya preparar, partiendo del carbón, del aire y de las fuerzas naturales.

Asamblea de laboradores en Briviesca

El día 15 del corriente, fiesta de San Isidro Labrador, se celebrará en dicha ciudad una asamblea de laboradores, a la que concurrirá una nutrida representación de Acción Agro-pecuaria Burgalesa.

LA JUNTA.

Camión REO

4 a 5 toneladas, chasis bajo, ocho meses uso, seminuevo, vendido por cesión negocio, J. Martínez, Apartado 254, Bilbao.

INDUSTRIAS DE UTILIDAD PUBLICA

Art. 7.º Las Industrias de obtención de productos nitrogenados serán consideradas como Industrias nuevas o insuficientes, y como de utilidad pública a los efectos de las medidas protectoras establecidas para la legislación vigente o que se establezcan en lo sucesivo.

NUEVAS FABRICAS, CONDICIONADAS

Art. 8.º Se regulará en todo el territorio nacional el establecimiento de nuevas fábricas de fijación de nitrógeno para evitar la superproducción, procurando con ello el mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país, el que las instalaciones se hagan en los puntos más indicados y que produzcan las especialidades de nitrógenos que más se necesitan.

Art. 9.º En la regulación de especialidades a fabricar, se tendrá en cuenta la preferencia que por unas u otras tenga la Agricultura, y las necesidades que tienen de nitratos las industrias militares, a menos que, en lo que a éstas se refiere, el desarrollo que se espera de la industria general del país dé lugar a la difusión de las fábricas productoras del ácido nítrico concentrado.

PARA «NO SER VICTIMAS DE CONFABULACIONES»

Art. 10. El Instituto condicionará la importación de materias nitrogenadas para que nuestra nascente industria no pueda ser víctima de confabulaciones, posibles desde el momento que la mayor parte de las naciones procuran estar dispuestas para una relativa superproducción, que atienda las necesidades de una guerra y que les permita exportar durante la paz, a precio muy reducido, una fracción bien importante de lo que dedican a la propia agricultura.

PERMISOS DE IMPORTACION SI COMPRAN AL PRECIO MARCADO

Art. 11. Al fin mencionado en el artículo anterior, habrán de solicitarse del Instituto permisos de importación, extendiendo éste para concederlos la adquisición previa por el solicitante de una cantidad o cuota proporcional de productos españoles al precio previamente estipulado por aquél.

PRECIOS MAS CAROS QUE LOS MAS CAROS

Art. 12. Los precios máximos de los productos nitrogenados de fabricación nacional serán el promedio aritmético de los que rijan para el consumo interior en Alemania, Francia e Italia, multiplicados por el coeficiente 1,25, para compensar las diferencias de condiciones económicas entre nuestra nación y las que sirven como base para fijarlo.

No obstante, si a pesar de las buenas condiciones económicas de establecimiento sobreviniesen circunstancias tales que los precios así fijados resultasen insuficientes para evitar una paralización de las fábricas, el Gobierno, ante el grave quebranto que ello supondría para la Economía Nacional, previo informe del Instituto del Nitrógeno, podrá acordar por decreto la fijación de dichos precios, atendiendo justamente a la evitación de la mencionada paralización. En estas circunstancias se calcularán obligadamente los precios con el factor de utilización de la instalación, los tantos por cientos de gastos fijos y generales y las cargas financieras que hayan sido aprobados o reconocidos para el establecimiento de que se trate; podrán tenerse en cuenta, si fuera necesario, los casos de fuerza mayor para el primero y los nuevos índices nacionales de precios de primeras materias y coste de la vida para los demás elementos integrantes del coste de nitrógenos.

Dichos precios, referidos al kilogramo de nitrógeno, serán generalmente distintos para las diferentes materias nitrogenadas, registrarán durante períodos de tiempo determinado y serán revisables en función de los factores antes dichos.

(Continuará)

Se concederá

La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente L. I. A. E. Peridista Castell, 3, pral, VALENCIA.

AVICULTORES

el que queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de pollitos y pollitas de ocho semanas a la GRANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

El mercado triguero

Préstamos a los agricultores

Texto íntegro del decreto publicado en la «Gaceta» del día 11.

La desproporción que se observa en el mercado de trigos, acentuada en los últimos meses debido de una parte, a la necesidad de numerario en los agricultores que les hacen concurrir al mercado con ofertas en cantidad muy superior a las necesidades del consumo y de otra a la superproducción de dicho cereal en la cosecha actual, obligan al Gobierno con el concurso del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a tomar medidas con el fin de descongestionar en lo posible el mercado triguero atenuando los efectos de la superproducción.

Para ello es preciso facilitar a los agricultores numerario en cantidad que les permite aunque sea con algún sacrificio por su parte, retirar del mercado momentáneamente una cantidad aproximada de 250.000 toneladas, con cediendo con prenda de dicho cereal préstamos en una cantidad total de 50 millones de pesetas con lo que se atenderá, día una parte a remediar la angustiosa situación económica por que atraviesan algunos agricultores, y de otra por contracción de las ofertas a normalizar el mercado de dicho cereal.

En virtud de lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de descongestionar el mercado de trigos y de atenuar los efectos de la superproducción de la última cosecha sobre las actuales existencias en panera por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, se otorgarán préstamos a los agricultores con prenda de dicho cereal hasta immobilizar un máximo de 250.000 toneladas, con arreglo a las condiciones que se establecen en el presente decreto. La concesión de estos anticipos tendrá carácter temporal, y cesará, por disposición del Gobierno tan pronto como se estime que dicho mercado haya recobrado su normalidad.

Artículo 2.º Los préstamos se concederán a Sindicatos o a Asociaciones agrícolas legalmente constituidos con garantía solidaria y mancomunada de sus asociados. A los grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos al valor del trigo depositado calculado al precio de tasa mínimo y por último a agricultores aislados, siempre que constituya sus depósitos en almacenes silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas y Cámaras Agrícolas y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos, los tenedores de los trigos producidos por ellos mismos o procedentes de rentas censos y participaciones en aparcerías excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga el carácter de comerciante, intermediario o almacenista.

Artículo 3.º El montante de estos préstamos se calculará a razón de 20 pesetas para cada 100 kilogramos de trigo depositado, y nunca podrá exceder de 25.000 pesetas para un solo prestatario.

Las peticiones se tramitarán en forma análoga a la que actualmente tiene establecida el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con destino a la compra de semillas para siembra.

Artículo 4.º El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tática, por otros tres. Esto no obstante los prestatarios tendrán derecho en cualquier momento, al reintegro total o parcial de los mismos.

Además se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses según las condiciones del mercado a juicio de la Junta del Crédito Agrícola.

El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses, podrá efectuarse en todo momento en la Sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Para verificar estas entregas no será precisa la presentación de los prestatarios en la Sucursal aludida siendo suficiente que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar los fondos a las repeticas Sucursales.

Artículo 5.º El interés que de-

venjarán estos préstamos, será el del 5 por 100 anual.

El Tesoro público percibirá el 3 por 100 y el resto el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con lo que atenderá a los gastos de gestión, inspección y propaganda. Con la participación del Tesoro se constituirá un fondo de reserva para hacer frente a incidencias y fallidos.

Artículo 6.º Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas a medida que lo requiera el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a otra denominada «Entregas al Banco de España para la regulación del mercado del trigo» cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro en forma análoga a las de Reservas para el Servicio de la Deuda pública y se restituirá a la cuenta general del Tesoro cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial, que se titulará «Préstamos para la regulación del mercado del trigo» el Banco de España efectuará los pagos que se ordenen por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a la misma cuenta especial aplicará con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresando en la Tesorería Central con la siguiente aplicación: la importe de los capitales desembolsados al concepto de Deudas al Tesoro denominado «Préstamos para la regulación del mercado del trigo» y de los intereses se descompondrá a los efectos del artículo anterior en dos partidas, representadas por las seis y cuatro décimas de su importe total, que se imputarán, respectivamente a un fondo de reserva a disposición del Tesoro a los efectos del repetido artículo y a un concepto de Acreedores del Tesoro, que se denominará «Depósito de la porción de intereses de préstamos para la regulación del mercado de trigo» a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

El Banco de España con entera independencia de las operaciones de préstamos para fines agrícolas, que por cuenta del Tesoro público viene realizando por lo que afecta a los préstamos, que ahora se disponen remitir mensualmente al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para su examen y aprobación, previo informe de la Intervención general de la Administración del Estado una cuenta demostrativa de los préstamos realizados, y de los reembolsos e intereses percibidos la cual una vez aprobada se remitirá a la Dirección general del Tesoro público, para la formalización de las oportunas operaciones.

Artículo 7.º Para realizar las entregas a cuenta será preciso que el prestatario necesite traer de su depósito cantidades de cereal para su venta. En su consecuencia, estas extracciones no podrán verificarse sin el previo pago de su importe, a razón de 20 pesetas por quintal métrico debiendo los prestatarios acreditar estas entregas de fondos ante el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con los resguardos expedidos por las respectivas Sucursales del Banco de España para autorizar las salidas de los depósitos, de cuya inspección y fiscalización queda encargada la mencionada institución.

Artículo 8.º Todos los actos con tratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en iteración con los préstamos que viene realizando.

Artículo 9.º Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición, tienen carácter exclusivamente administrativo. Lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratos, expresamente y exclusivamente a la jurisdicción administrativa con renuncia a cualquier otra.

Artículo 10. El ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este decreto y fijará las normas oportunas para reglamentar el depósito

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con

Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal



STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG

es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

tán en igualdad de circunstancias y en muchas de ellas las supera... El origen de su florecimiento nace del espíritu cooperativista y el abandonar la gente campesina las rutinas que tanto daño causan al agro español; y de otra parte el interés demostrado por todos los gobernantes en favor de las pequeñas industrias rurales, en favor de la gente campesina, la que tal vez más podría producir, siendo el principal resorte con que cuenta el Estado para independizarse de los productos de las aves como son los huevos.

Hoy contamos con la Dirección general de Ganadería que se desvela para enseñar y llevar al hogar el riego los métodos racionales para el éxito en la cría de las gallinas sin estipendio de ninguna clase por parte del individuo, municipio o diputación, sólo precisa que todos absolutamente todos los que sentimos verdadero cariño al campo y a los animales abramos los oídos hasta hoy cerrados en bien nuestro, ya que esas industrias complementarias a la agricultura, pueden ser una ayuda nada despreciable, cuando una nube mala arrasa nuestros campos y cosechas. Pensad que son ocupaciones propias de todas las edades y sexos, lo mismo de hombres que de mujeres, de niños que de jóvenes, de ricos que de pobres, todos absolutamente todos, encuentran solaz, esparcimiento y sanos ingresos haciendo las cosas según la técnica moderna.

Los Sindicatos Agrícolas cumplirán una función digna de encomio en bien de la sufrida clase laboradora si fomentan, por todos los medios las pequeñas industrias rurales, ya que por su constitución, fácil les será organizar conferencias agrícolas, cursillos breves, depósito de alimentos racionales, proporcionar comederos, bebederos y otros utensilios, a bajo precio todo ello; adquisición de buenos sementales, incluso sostener en los meses de incubadora, una incubadora en forma de cooperativa para incubar los huevos de gallina de sus asociados; la venta de huevos en común y directamente al consumidor evitando el intermediario; en fin una labor social práctica, bien orientada y bajo los auspicios de la Dirección General de Ganadería que no dudo atenderá a sus peticiones y les pondrá a sus dis-

JOAQUIN BARRERA COSTA

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 19,0	A las siete de la mañana NO
A las seis de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 4,0	A las seis de la tarde N.
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

de trigo en los almacenes ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales o Cámaras Agrícolas.

También será facultad de este Ministerio señalar el contingente de que dentro de los 50 millones de pesetas podrá destinarse a cada provincia en vista de los sobrantes actuales y de los resultados de la próxima cosecha.

Artículo 11. Del presente decreto se dará cuenta en las Cortes.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos treinta y tres.

Los mercados

Burgos 12

MERCADO DE GANADO
Bueyes del país, de 15 a 15 pesetas arroba en vivo.
Termeras, a 1'85.
Carneros, a 1'40 kilo
Ovejas, a 1'50.
Corderos, a 1'55.
Corderos macacos, a 1'55.
Idem lechazos, de 2'00 a 2'25

MERCADO DE GRANOS
Trigo, a 61 y 62.
Cebada, a 55.
Yeros, a 51.
Avena, a 24.
Titones, a 48 reales.
Espaceada, a 48.
Las entradas, importantes en plenos y cortas en trigo.

MERCADO DE ABASTOS
Queso duro, a 4'25 pias. kilo.
Idem blando, a 2'25.
Huevos, de 1'65 a 1'75 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 15 a 16 pesetas par.
Pichones, a 2'25 y 2'50.
Gallitos de 5 a 8 uno.
Conejos caseros, de 4'50 a 6'00 uno.
Patata encarnada, a 0'90 y 1'00 arroba
Id. blanca, a 0'50 y 0'60.

VALLADOLID
Trigos: Retraída la oferta, en expectativa la demanda, y precios estacionarios.
Solicitan distintas procedencias entre 41 y 44 pesetas el quintal,

según calidades sin saco y en origen. En esta plaza no hay ofertas.

Harinas y salvados: Cotizam selectas a 62 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 24 a 30; cuartas, de 16 a 17; comidillas, a 13; anchos de hoja, a 17 todo por cien kilos con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos: Solicitan: centeno, de 29 a 32 pias; cebada a 22; avena, a 21; algarrobas en Medina del Campo, y estaciones inmediatas, a 32; yeros en línea de Ariza, a 29; muelas a 30, todo por quintal métrico sin envase.

Precios por fanega: Centeno de 48,02 a 52,99 reales. Cebada, a 28,33.
Avena, a 21.
Algarrobas, a 55,34.
Yeros, a 51,04.
Muelas, a 48.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:
Trigo sin precio.
Centeno a 14,75 pesetas las 90 libras
Cebada, a 6,50 las 70.
Avena, a 4,75 las 54.
Titos a 13 las 94.
Algarrobas, a 12,25 las 94.
Tendencia del mercado: En el mercado de cereales celebrado, entró poco grano, sin duda por estar cansados los labradores de venir al mercado sin conseguir vender a pesar de los precios que pagan, tan ruinosos para el agricultor.

SORIA
La cosecha será buena. Tiempo propio del mes. Tendencia del mercado, a la baja.
Centeno a 44 reales fanega.
Cebada, a 44.
Yeros, a 49.
Lentejas, a 52.
Avena, a 29.
Cebada, a 27.
Centeno a 36.
Guisantes a 44.
Algarrobas, a 49.
Lentejas, a 120.
Avena, a 19.
Garbanzos gordos, a 40.
Pequeños, a 25.

Casa Munguía :: Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de percal, batistas, crespones y lanas, edades de 4 a 8 años, a 5, 5,50, 4,15, 6, 7 y 8 pias. Modelos novedad.



Vestidos para niñas, edad de 8 a 15 años, de crespones, lanas, batistas o percales, dibujos y colores novedad, a 6, 8, 10, 12 y 15 pesetas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES. BTC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



anuncia
LA SEMANA DE LA CORBATA

Jamás habrá Vd. visto mejor surtido, clases tan finas ni precios tan bajos. Queremos que haga época nuestra **SEMANA DE CORBATAS** y hemos rebajado considerablemente los precios. Invitamos a Vd. a que visite nuestros escaparates y estamos seguros de que ha de encontrar la corbata que le gusta. Le advertimos que **Camisería San Sebastián** es la más surtida y la preferida por el público de gusto por la fina calidad de sus artículos.

Camisería San Sebastián
PALOMA, 5 Y 7 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lala-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a cada persona para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los padres, para sus hijos.
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11. duplicado, 1.ª Izquierda Apartado de Correos 1.234

Tres grandes regalos
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS
OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Velada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.
1.º ARISTOTELICO MUEBLE con antiquetera interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.
Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado
¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pias. - Por correo, 2 pias
FARMACIA PUERTO - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanns
BANQUEROS
Española, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones
Ciro, cambio y descuentos
Cuentas corrientes e imposiciones de acauzo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO De niños en todos los ultramarinos y confiterías

Se traspasa por cesación comercio tejidos, ferreteria, confecciones con sección ultramarinos. Venta 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10. Madrid.
Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

SAL FACI cura la BACERA o CARBUNCO
DEL GANADO LANAR, VACUNO, CABRIO Y CABALLAR
Botes para 100 y 50 reses lanaras
Cuidado con imitaciones
Venta en farmacias
Preserve a su ganado contra esta terrible enfermedad
Dr. FACI - Coto 94 - Farmacia Zaragoza
Solicite un folleto gratuito

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturruiay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Zapalito), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafalgar)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Alcalinas
DIRIGIENDO LOS NEGOCIOS A Servicio agronomico
Sociedad General de Industria y Comercio
RUFINO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11
DIRECCION: Mendizábal, 2
Laboratorio para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y aduena
Con todos los servicios

¡ATENCIÓN!
GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada de los siguientes artículos
Pasas, higos, dátiles, membrillo, aceitunas etc.
Si precisa, consulte precios que han de interesarle
Almacenes de - **IGNACIO PALACIOS** - Burgos

MONO-XUAL
Contra la impotencia o vejez prematura
HOMBRES DEBILES. Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir injertos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre.
Correspondencia y folleto especial gratis: al apartado 1220 Madrid. De venta: Gayoso, Arsenal, 2 Centros de Espectáculos y Farmacias. Precio: 20 pesetas (Envío por correo uno peseta más)

Al notar el primer síntoma de infección Tome el **Jarabe del Profesor**
Ernesto PAGLIANO
de Nápoles (Calata S. Marco, 4) y detendrá en seguida el curso de la enfermedad. Es un depurativo maravilloso a base de plantas que obra directamente sobre el intestino. Cura el estreñimiento y regula las funciones del hígado, riñones, aparato digestivo, etc.
Líquido - Polvos - Comprimidos
Agentes para España: J. URIACH y C.ª, S. A. Urach, 49-Barcelona

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES
CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: **SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**
PI Y MARGALL, 16, MADRID
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779
Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE